REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO JUDICIAL DE GUADALAJARA DE BUGA

TRASLADO LIQUIDACIÓN ACTUALIZADA DE CREDITO, ARTICULO 446 EN CONCORDANCIA CON EL ARTÍCULO 110 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO

FECHA : AGOSTO 25 DE 2021

Radicación	Medio de control	Demandante	Demandado	Fecha de inicio	Fecha final
2016-00054	Ejecutivo	José Jair Moreno Rodríguez y Otros	Hospital Departamental Tomas Uribe Uribe de Tuluá	Agosto 26 de 2021	Agosto 30 de 2021

DIANA VANESSA GRANDA ZAMBRANO
SECRETARIA